

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTADORA DE AUTOS S.A. RENTAUTO, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2015

En el Cantón Portoviejo, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida América y calle Córdova, Sector Puente El Salto, Parroquia 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **Rentadora de Autos S.A. RENTAUTO**, las siguientes personas: Olivia Robertina Jalca Gallegos, representando veinte acciones; Ángel Raúl Mendoza Zambrano, representando diez acciones; Jorge Andrés Moreira Santana, representando ciento diez acciones; Juan José Rosero Moreira, representando diez acciones; María Fernanda Ycaza Moreira, representando diez acciones; y, Marien Susana Moreira Vera, representando treinta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. La Junta se la realiza conforme la convocatoria publicada en el periódico "El Diario" de la ciudad de Portoviejo, el lunes dieciséis de marzo de dos mil quince y en cumplimiento de lo establecido en el literal f) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2014, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2014.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombrar nuevos Presidentes y Gerente General de la Compañía.**
- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015.**

Los accionistas presentes designan como Presidente AD HOC de esta Junta a la señora Marien Susana Moreira Vera, por ausencia de su titular, y actúa como secretario el señor Jorge Andrés Moreira Santana, en su calidad de Gerente General, según consta de su nombramiento. El Presidente solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 95% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer La Orden del Día de la reunión.

de 150 USD (CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2014; e) Nombramientos de Administradores y Comisarios; f) publicación de convocatoria por la prensa; y, g) Acta Certificada de la Junta General.

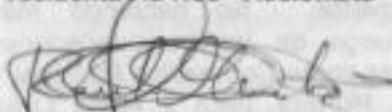
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas, los accionistas de la compañía **Rentadora de Autos S.A. RENTAUTO**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Marien Susana Moreira Vera
Presidenta Ad Hoc - Accionista



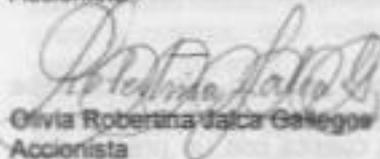
Jorge Andrés Moreira Santana
Secretario Junta - Accionista



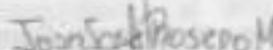
Ángel Raúl Mendoza Zambrano
Accionista



María Fernanda Ycaza Moreira
Accionista



Olivia Roberana Ycaza Gallegos
Accionista



Juan José Rosero Moreira
Accionista

